GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Radicado I:2025020011507
Fecha: 2025/03/25 11:38:07 AM
Tpo: SOLICITUD
JULIAN ALBERTO RAMIREZ CORTES

Doctor
JULIAN ALBERTO RAMIREZ CORTES
Director Administrativo y Financiero
Secretaría de Infraestructura Física

Asunto: Solicitud de incorporación de documentos extemporáneos, informes Ambientales referenciados con el contrato de interventoría No 23SS111B1469 DE 2023.

Referencia: Contrato de interventoría N°23SS111B1469 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, LOTE 1 DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1"

En calidad de profesional ambiental de apoyo a la gestión, se formaliza la entrega de los documentos extemporáneos del siguiente cuadro:

Ítem	**Tipo de Documento**	**Descripción**	**Nro. de Folios**	**Observaciones**	**Fecha de Escaneo** (Uso Archivo SIF)
1	Informe de interventoría	Informes mensuales Ambiental de los meses de mayo, junio y julio 2024	48	Contiene el frente de obra de Betania del contrato, informes 5, 6 y 7.	
2	Informe de interventoría	Informe mensual Ambiental del mes de agosto 2024	26	Contiene los frentes de obra de Liborina y Betulia del contrato	
3	Informe de interventoría	Informe mensual ambiental del mes de octubre de 2024	14	Contiene el frente de obra de Liborina.	
4	Informe de interventoría	Informe mensual ambiental del mes de octubre de 2024	13	Contiene el frente de obra de Betulia.	

La entrega extemporánea de los documentos relacionados, se debe a que la fecha de radicación de los informes correspondió al mes de noviembre y se me fueron

ARCHIVO SIF
2025 MAR 25 16:11:40

entregados por el supervisor en el mes de diciembre del año 2024, además, algunos informes no se encontraban firmados por los responsables de la entrega, por lo tanto, se retrasó la revisión y posterior entrega de los mismos.

En relación a lo anterior, preciso informar que, una vez realizada la verificación de los mencionados informes se realizaron observaciones las cuales se incluirán en estos, adicional a ello, se hizo la devolución de los mismos para la respectiva firma.

Por lo anterior, se solicita incorporar al expediente físico relacionado **con la fecha del presente oficio**, para su archivo y custodia; dando cumplimiento a lo establecido en las políticas de operación del instructivo para la conformación de expedientes contractuales en la Gobernación de Antioquia (código IN-M7-P4-012).

Cordialmente,

DAVID VÉLEZ RAMÍREZ
Secretaría de Infraestructura Física
Dirección de Gestión Social, Ambiental y Predial
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Revisó y aprobó	Diana Marcela Bedoya Garzón – Directora de Gestión Social, Ambiental y Predial		25/03/25
Los firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Observaciones Contrato No. 23SS111B1469 de 2023

Liborina Informe N°9 agosto 2024

1. No se encuentra constancia de la inclusión del material reciclable en la generación de residuos en la tabla 10, dado que en el mes de agosto se entregaron 2000 sacos de cemento correspondientes a 284kg de papel a la empresa Argos y la generación de residuos aprovechables fue de 18,56kg.
2. No se encuentra en los anexos las certificaciones de revisión técnico-mecánica y de gases y SOAT de los vehículos que se encuentran en operación en el proyecto, además, los vehículos con placas GDW492, SMX560, EXV227, KJA040, VCX511, TOB223, y TBG834 se encuentran con la RTM vencida.
3. Con relación a los indicadores, se tiene en el programa 1 que solo cuentan con dos profesionales en materia ambiental y en el indicador se relacionan tres, en cuanto a los números de capacitaciones se indican dos en el periodo pero solamente se realizó una, además, el número de empleados capacitados fueron 18 y en el indicador señalan 29; el indicador de materiales adquiridos en sitios autorizados no poseen concordancia con lo expresado en el informe, de igual forma que la disposición de RCD en sitios autorizados y la cantidad de residuos sólidos generados, se informan en los indicadores que se rescataron dos especies de fauna, sin embargo, en el informe no hacen relación a esto al igual que en el indicador de áreas restauradas.
4. Siguiendo con los indicadores, en el formato de evaluación del PMA se hace relación a 4 vehículos y 5 máquinas, sin embargo, en el informe hacen relación a 16 vehículos y 5 máquinas, por todo lo anterior, el cumplimiento general del PMA se encuentra mal calculado.
5. El acta N°3 relaciona la contratación de un auxiliar ambiental, sin embargo, este no se encuentra en el informe o en el formato de evaluación del PMA, además, se observa la adquisición de dos isotanques, pero no se relaciona sus funciones en el informe.

Betulia Informe N°8 agosto de 2024

1. Se realizó una capacitación el día 17 de agosto, sin embargo, en los anexos no se encuentra el listado de asistencia de la misma.
2. Se relaciona en el ítem 4.3.2 que se realizó el pago por unidades sanitarias y gestión de residuos líquidos, sin embargo, la factura presentada en los anexos no relaciona dichos aspectos, solamente se relaciona la recolección de residuos sólidos.

3. No se presentan anexos de RTM o SOAT de los vehículos utilizados en obra, además los vehículos con placas SMX560, WFB811 y EQX263 se encuentran con la RTM vencida.
4. El acta N°3 relaciona la contratación de un auxiliar ambiental, sin embargo, este no se encuentra en el informe o en el formato de evaluación del PMA, de igual manera, se relaciona la adquisición de una bandeja de control de derrames, pero en el informe no mencionan esta, además, se observa la adquisición de un isotanque, pero no se relaciona sus funciones en el informe.
5. En el acta N°3 se relacionan frentes de obra y adquisiciones para el desarrollo de las actividades en estos, pero no se encuentran informes que sustentes tanto las actividades como las adquisiciones.

Betulia Informe N°9 octubre de 2024

1. No se realizaron capacitaciones en este periodo.
2. No se evidencia el cierre del ZODME dado que en el mes de febrero fue el único mes en el que se dispuso RCD allí.
3. Se anexa la factura de recolección de residuos sólidos generados para el mes de septiembre, sin embargo, dicho mes el contrato estuvo suspendido.
4. No se presentan anexos de RTM o SOAT de los vehículos utilizados en obra, además los vehículos con placas SMX560, WFB811 y EQX263 se encuentran con la RTM vencida.
5. Con relación a los indicadores, se tiene en el programa 1 que solo cuentan con dos profesionales en materia ambiental y en el indicador se relacionan cinco, en cuanto a los números de capacitaciones se indica que el número de empleados capacitados fueron 7 y en el informe no se encuentra dicha capacitación; el indicador de materiales adquiridos en sitios autorizados no poseen concordancia con lo expresado en el informe, se informan en los indicadores que se restauró un área, sin embargo, en el informe no hacen relación a esto, al igual que en el indicador de manejo de maquinaria, equipos y vehículos, por lo tanto el porcentaje de cumplimiento del PMA se encuentra mal calculado.

Liborina Informe N°10 octubre de 2024

1. Se relaciona en el informe que se encuentran unas remisiones de las canteras utilizadas, sin embargo, en los anexos no se encuentras dichas remisiones.
2. No se evidencia el cierre del ZODME dado que en el mes de marzo fue el último mes en el que se dispuso RCD allí.
3. Se anexa la factura de tarifa de aseo para el mes de septiembre, sin embargo, dicho mes el contrato estuvo suspendido.

4. Solamente se encuentra en los anexos la excavadora Caterpillar R312, las demás certificaciones de revisión técnico-mecánica y de gases y SOAT de los vehículos que se encuentran en operación en el proyecto, no se encuentran, además, los vehículos con placas GDW492, SMX560, EXV227, SNU613, KJA040, VCX510, VCX511, TKAJ831, TKJ149, TOB223, WAJ475, TQD486 y TNG834 se encuentran con la RTM vencida.
5. Con relación a los indicadores, se realizan las mismas observaciones que en el informe 9 de Liborina, dado que poseen los mismos errores.

Betania Informe N°5 mayo de 2024

1. No existe concordancia entre las cantidades señaladas en el certificado de la cantera y el control de materiales.
2. No existe concordancia entre las cantidades de RCD generadas en la tabla 6 y el formato de control de viajes de RCD.
3. Con relación a la tabla 9 donde se presentan los vehículos del proyecto con su RTM y SOAT faltan dos vehículos que no se encuentran en los anexos, SNW605 y CRV423.
4. Los indicadores relacionan una capacitación en el formato de evaluación de PMA, sin embargo, no hay evidencia de esta, la cantidad de materiales adquiridos y de residuos generados no concuerdan con los relacionados en el informe, además, la fecha de evaluación no concuerda con el periodo de seguimiento, por último, la cantidad de vehículos dispuesto en los indicadores no posee concordancia con los relacionados en el informe.

Betania Informe N°6 junio de 2024

1. No existe concordancia entre la tabla 3 en la fecha de la capacitación y el anexo de la misma.
2. No se anexa certificado de Triturados Peñalisa para el periodo de junio.
3. No se encuentra el anexo de la RTM y SOAT de los vehículos utilizados en el proyecto y el vehículo con placas STZ403 posee la RTM vencida.
4. Se relaciona en el formato de evaluación del PMA que el número de personas capacitadas fue de 33 y en el informe se relacionan 24, además, se relacionan 4 requerimientos legales, pero en el informe no se evidencia esto, al igual que en el ítem 2, no se anexa el certificado de la cantera utilizada para el proyecto y en el formato se calculan indicadores para esta actividad, del mismo modo para la generación de RCD. En el caso de los residuos sólidos se tomaron las cantidades del mes inmediatamente anterior, por último, el cálculo del cumplimiento del PMA total se encuentra mal calculado.

Betania Informe N°7 julio de 2024

1. No hay concordancia entre la cantidad de materiales adquiridos entre el certificado de Triturados Peñalisa y el Excel suministro de materiales.
2. No se encuentra el anexo de la RTM y SOAT de los vehículos utilizados en el proyecto y el vehículo con placas EQX262 y STZ403 poseen la RTM vencida.
3. El formato de evaluación del PMA se encuentra igual que el mismo formato del mes anterior, por lo tanto, no se calcularon los indicadores para el mes del periodo actual.

Cordialmente,

DAVID VÉLEZ RAMÍREZ
Ingeniero Ambiental
Secretaría de Infraestructura Física
Dirección de Gestión Social, Ambiental y Predial
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

CONSORCIO DAVASA 23 INTERVENTORÍA	Identificación	Fecha	Págs.
	CE-INT-LIBO-190-2023	31-10-2024	1
	Para responder cite este código		

Radicado R:2024010501791
Fecha:2024/11/01 9:38:41 AM
Tpo:OFICIO
BEATRIZ ELENA OSPINA MONTOYA

Señores
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Ing. Uriel Alonso Suaza Arboleda
Supervisor - SIF
Medellín
urielalonso.suaza@antioquia.gov.co

REFERENCIA: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. - LOTE 1.

ASUNTO: Entrega y radicación del Informe Ambiental correspondiente al período de Agosto de 2024.

Cordial Saludo,

En atención al presente, hacemos entrega en medio físico y digital de los informes ambientales No. 8 Y No. 9 del contrato de interventoría No. 23SS111B1469 DE 2023, correspondientes al mes de agosto 1 al 30 de 2024. Se hace la salvedad de que en éste se consolidan los frentes de obra que contempla el objeto contractual, a saber, Liborina, y Betulia.

Atentamente,

Recibido
05/12/2024
David Vélez

TELVA GALVÁN CABALLERO
Directora Interventoría
CONSORCIO DAVASA 23
interventoria-liborina@hotmail.com

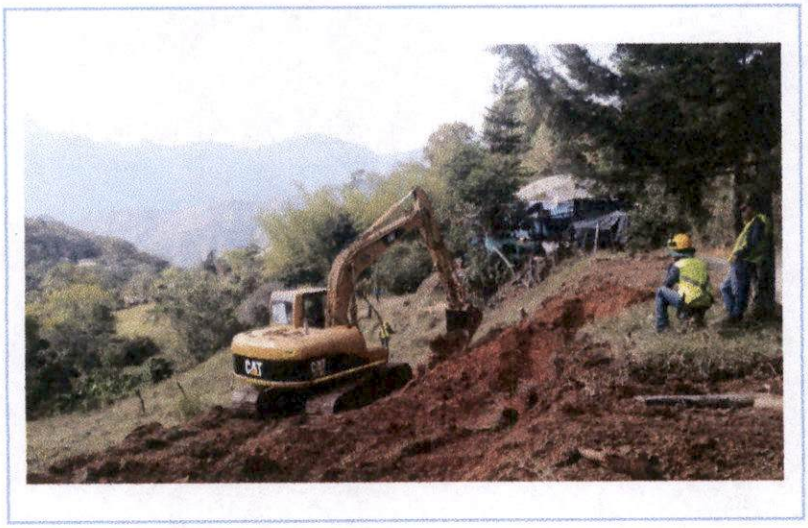
Copia a: N.A.

Anexos:
- Contiene una carpeta con los anexos ambientales de los municipios mencionados anteriormente foliados así: Liborina del 1 al 13, Betulia del 14 al 24.
- Un 1 CD que contiene las carpetas de documentos que acompañan el informe Ambiental.

ARCHIVO SIF
2025 MAR 25 16:10:59

BETULIA

INTERVENTORIA CONSORCIO DAVASA 23



CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 23SS111B1469 DE 2023
Objeto del contrato:
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, LOTE 1DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1

AGOSTO 2024

INFORME AMBIENTAL No 8
BETULIA

ARCHIVO SIE
2025 MAR 25 16:11:23

INFORME AMBIENTAL MENSUAL DE INTERVENTORÍA
(Versión I- Periodo agosto 2024)

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
Entidad Contratante

CONSORCIO CIRCUITO G1 AP-BT 2023
Contratista de Obra

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, LOTE 1: SUROESTE - OCCIDENTE - URABÁ.
Objeto Contrato de Obra

2300111B1477 de 2023
Nº de Contrato de Obra

FRENTE DE OBRA BETULIA

CONSORCIO DAVASA 23
Interventoría

23SS111B1469 DE 2023
Nº de contrato de Interventoría

Firma:	Firma:	Firma: Recibido Por
Jeisson Hoyos	Telva M Caballero	David Veiel
JEISSON HOYOS ALDANA Residente Ambiental Interventoría	**TELVA GALVAN CABALLERO** Director(a) de Interventoría	**ELIZABETH TRUJILLO VASQUEZ** Supervisor Ambiental SIF
Elaboró	Aprobó	Recibe en la SIF

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 6
2. GENERALIDADES 7
1. Ilustración 1. Municipio Betulia 8
1. Ilustración 2. Localización de la vía – Altamira – Betulia (25BAN04-1). 8
2.1 Contrato De Obra 9
1. Tabla 1. Información del contrato de obra 9
2. Tabla 2. Ficha del contrato de obra 9
2.2. Contrato De Interventoría 10
3. Tabla 3. Información de la interventoría del proyecto 10
4. Tabla 4. Ficha del contrato de interventoría 10
3. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES AMBIENTALES 10
4. MANEJO AMBIENTAL 11
5. Tabla 5. Contratación personal profesional ambiental del proyecto 11
4.1.2. Proyecto 2. Capacitación y concienciación para el personal de obra 12
6. Tabla 6. Consolidado capacitaciones ambientales 12
2. Ilustración 3. Capacitación personal de obra 13
4.1.3. Proyecto 3. Cumplimiento de requerimientos legales 13
4.2. PROGRAMA 2. ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS 13
4.2.1. Proyecto 1. Manejo integral de materiales de construcción 13
4.2.2. Proyecto 2. Fuentes de materiales para la construcción 14
7. Tabla 7. Información de fuente de materiales de construcción 14
4.2.3. Proyecto 3. Manejo y disposición final de residuos de construcción y demolición - RCD y zonas de depósito - ZODME 14
8. Tabla 8. Consolidado de RCD dispuestos 14
3. Ilustración 6. ZODME K0+270. ¡Error! Marcador no definido.

4.2.4. Proyecto 4. Manejo de residuos sólidos convencionales y especiales o peligrosos 15
9. Tabla 9. Información del gestor de residuos sólidos 16
10. Tabla 10. Consolidado de residuos sólidos generados en obra 16
4.3. PROGRAMA 3. GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO 17
4.3.2. Proyecto 2. Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales 17
4.5. PROGRAMA 5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES 17
4.5.1. Proyecto 1. Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio. 17
4.5.3. Proyecto 3. Manejo de maquinaria, equipos y vehículos 17
1. Ilustración 6. Maquinaria en campo ¡Error! Marcador no definido.
5. CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL REALIZADO POR LA INTERVENTORÍA 18
6. INDICADORES DE GESTIÓN AMBIENTAL 19
7. INVERSIÓN AMBIENTAL 19
8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 19
9. ANEXOS 20

TABLAS

1. Tabla 1. Información del contrato de obra 9
2. Tabla 2. Ficha del contrato de obra 9
3. Tabla 3. Información de la interventoría del proyecto 10
4. Tabla 4. Ficha del contrato de interventoría 10
5. Tabla 5. Contratación personal profesional ambiental del proyecto 11
6. Tabla 6. Consolidado capacitaciones ambientales 12
7. Tabla 7. Información de fuente de materiales de construcción 14
8. Tabla 8. Consolidado de RCD dispuestos 14
9. Tabla 9. Información del gestor de residuos sólidos 16
10. Tabla 10. Consolidado de residuos sólidos generados en obra 16

REGISTRO FOTOGRAFICO

1. Ilustración 1. Municipio Betulia 8
1. Ilustración 2. Localización de la vía – Altamira – Betulia (25BAN04-1) 8
2. Ilustración 3. Capacitación personal de obra 13

1. INTRODUCCIÓN

La SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA GOBERNACION DE ANTIOQUIA adjudicó al CONSORCIO DAVASA 23 identificado con el NIT 901.764.427, el contrato para la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. LOTE" 1, bajo el contrato No 23SS111B1469 DE 2023." El cual se ejecutará en la SUBREGIÓN SUROESTE en los municipios de BETULIA (Altamira – Betulia), BETANIA (Puente Nuevo) y SALGAR (Salgar - La Cámara - La Quiebra); en la SUBREGIÓN OCCIDENTE en el municipio de LIBORINA (Liborina - San Diego - El Cardal - Partidas (San José De la Montaña) y en la SUBREGIÓN URABÁ en el municipio de SAN PEDRO DE URABÁ (San Pedro de Urabá - El Carmelo - El Tambito) pertenecientes al departamento de Antioquia.

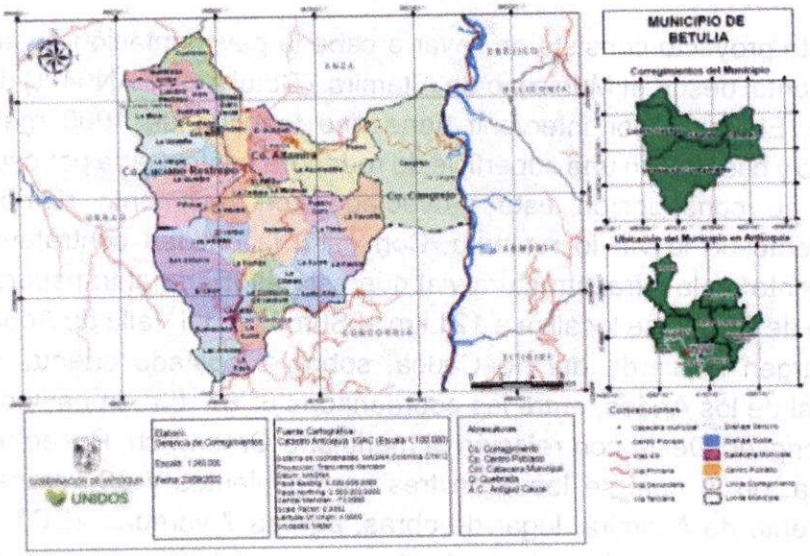
El presente informe, comprendido entre el 1 y el 21 de agosto de 2024, por motivos de suspensión del contrato, realizada en los municipios de Betulia, Betania, Salgar, Liborina y San Pedro De Urabá conforme a lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental, que contiene las medidas necesarias de manejo con el fin de prevenir, mitigar, compensar y controlar los efectos ambientales importantes, dependiendo de su magnitud, diseño, calidad de manejo, así como de las características particulares del entorno donde se desarrollan. Dicha alteración representa al final una pérdida en la calidad ambiental de esos ecosistemas naturales, pues la restauración no puede devolverle toda su condición o valor ambiental original.

Teniendo en cuenta lo anterior, se supervisa la implementación y cumplimiento de cada uno de los programas y proyectos establecidos dentro del plan de manejo ambiental y de esta manera minimizar y prever los impactos negativos o potenciar los positivos que se presenten durante el desarrollo de las actividades de la obra.

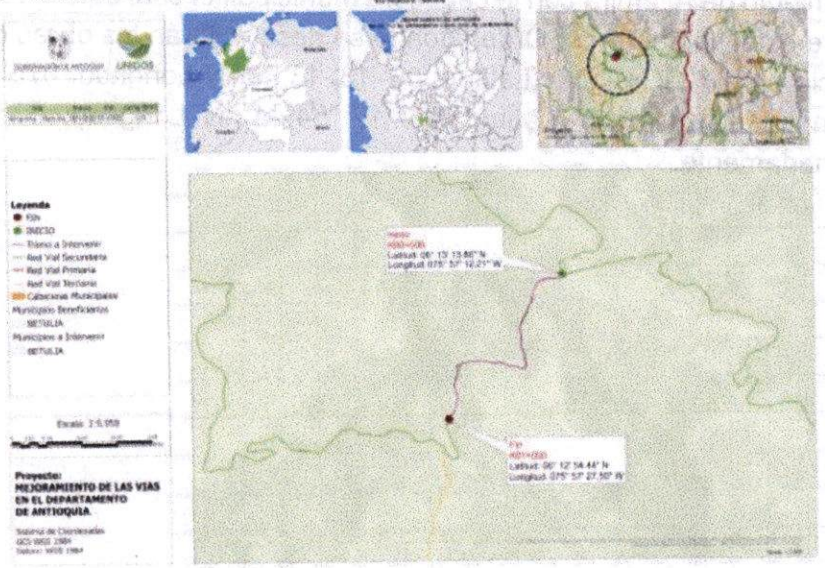
2. GENERALIDADES

El presente proyecto consiste en llevar a cabo la pavimentación de la vía secundaria departamental desde el Municipio de Altamira - Betulia (25BAN04-1) departamento de Antioquia. El tramo por intervenir tiene una longitud de 1000 metros, carece de pavimento y cuenta con una superficie de rodadura conformada por capas de afirmado; además, su construcción está proyectada con pavimento rígido en 1km y el mejoramiento de la vía lo restante. Con esto, la entidad contratante contribuye al mejoramiento de la infraestructura vial que está asociada al transporte en la zona. El municipio de Betulia se localiza a 121 km al Suroeste del Valle de Aburrá. Está situado en la margen izquierda del río Cauca, sobre el costado oriental de la Cordillera Occidental de los Andes, entre las coordenadas 6° 07´ 03" de Latitud Norte y 75° 59´ 59" de Longitud Oeste con relación al meridiano Greenwich. Posee una extensión de 25.000 ha, en la cual se localizan tres corregimientos y 39 veredas. De estas, el corregimiento de Altamira, lugar de obras, agrupa 7 veredas. (EOT, 2000). Altamira fue erigido como corregimiento mediante acuerdo del Concejo municipal No. 2 del 10 de junio de 1912. La Red vial secundaria, Altamira - Betulia (25BAN04-1) conecta el corregimiento de Altamira con la cabecera municipal, el cual está a 33 km de distancia. Es sobre esta vía de Tercer Orden donde se desarrollarán las obras constructivas que dan inicio en el KOO+OOO (Latitud: 06' 13' 13.86" N Longitud: 075' 57' 12.21" W), y finalizan en el K01+000 (Latitud: 06' 12' 54.44" N Longitud: 075' 57' 27.50" W) aproximadamente.

1. Ilustración 1. Municipio Betulia



1. Ilustración 2. Localización de la vía – Altamira – Betulia (25BAN04-1).



2.1 Contrato De Obra

A continuación, en las tablas 1 y 2, se relaciona el resumen del contrato de contratista de obra del proyecto.

1. **Tabla 1. Información del contrato de obra**

CONTRATO DE OBRA	23OO111B1477 DE 2023.
OBJETO	"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. LOTE 1."
Razón Social Contratista	CONSORCIO CIRCUITOS G1 AP BT 2023 Integrado por: CONSTRUCCIONES A.P. S.A.S. EN REORGANIZACIÓN con una participación del 90% y BAJO TIERRA CONSTRUCCIÓN Y MINERÍA S.A.
Dirección	CALLE 80 SUR # 47 D 163 BG 107
Teléfono	6043222386
Residente ambiental	GERMAN LONDOÑO TRES PALACIOS
Email	germanlondonot@gmail.com
Teléfono de contacto	3104732160

2. **Tabla 2. Ficha del contrato de obra**

AVANCE GENERAL		SUSPENCIÓN	
Fecha de inicio	23/11/23	Fecha de suspensión	18/04/24
Fecha de terminación	25/12/23	Fecha de reinicio	20/05/24
Fecha de Prórroga	23/01/24	OBSERVACION: se reinicia el contrato el 20/05/24	
Fecha de Prorroga	23/04/24		
Fecha de Prorroga	23/07/24		
Fecha de Prorroga			
Plazo total del contrato			
Se firma acta de inicio de contrato de obra el 23/11/23, se inician actividades el 23/11/23. Se suspende el contrato el día 18/04/24, se reinician actividades el 20/05/24.			

2.2. Contrato De Interventoría

A continuación, en las tablas 3 y 4, se relaciona el resumen del contrato de interventoría del proyecto.

3. Tabla 3. Información de la interventoría del proyecto

CONTRATO DE OBRA	23SS111B1469 DE 2023.
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. LOTE 1
Razón Social Contratista	CONSORCIO DAVASA SAVAD INGENIERÍA S.A.S. NIT 900.903.676-9 (95%) CIVIL 33 S.A.S.-ZOMAC NIT 901.244.298-3 (5%)
Dirección	CALLE 15 # 14-33 OF 307 VALLEDUPAR, CÉSAR
Teléfono	6055825843
Residente ambiental	Jeisson Andres Hoyos Aldana
Email	interventoria-liborina@hotmail.com
Teléfono de contacto	3173756568

4. Tabla 4. Ficha del contrato de interventoría

AVANCE GENERAL		SUSPENCIÓN	
Fecha de inicio	23/11/23	Fecha de suspensión	18/04/24
Fecha de terminación	25/12/23	Fecha de reinicio	20/05/24
Fecha de Prórroga	23/01/24	OBSERVACION: se reinicia el contrato el 20/05/24	
Fecha de Prórroga	23/04/24		
Fecha de Prórroga	23/07/24		
Plazo total del contrato			
Se firma acta de inicio de contrato de obra el 23/11/23, se inician actividades el 23/11/23. Se suspende el contrato el día 18/04/24, se reinician actividades el 20/05/24.			

3. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES AMBIENTALES

Por medio del siguiente informe se deja constancia del seguimiento que durante este período se ha hecho por parte de esta interventoría al contratista de obra, adicionalmente se da a conocer la gestión del contratista de obra en cuanto al manejo ambiental, bajo la supervisión de la interventoría.

Para el presente mes se realizaron las siguientes actividades:

- Asistencia a comités de obra semanal área civil, SST, social y ambiental.
- Visitas y recorridos para la identificación y control de impactos ambientales en obra, ocasionados por el desarrollo de las actividades del proyecto.
- Seguimiento a los programas del Plan de Manejo Ambiental.
- Seguimiento a la conformación y mantenimiento de la zona de acopio de material estéril.
- Control y seguimiento a zona de acopio de sustancias químicas y RESPEL.
- Manejo y protección de material estéril y materiales de construcción en la vía.
- Oficios y demás actividades relacionadas con la gestión ambiental del proyecto.
- Control y seguimiento a vehículos, maquinarias, equipos utilizados en obra.

4. MANEJO AMBIENTAL

A continuación, se presentan las medidas de manejo ambiental realizadas durante el período por parte del contratista Consorcio G1 AP BT 2023, las cuales están enmarcadas dentro de los lineamientos ambientales de la normatividad vigente y bajo la supervisión de la interventoría.

4.1. PROGRAMA 1. DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

4.1.1. Proyecto 1: Conformación del grupo de gestión ambiental

El grupo de gestión ambiental de la obra está conformado por el contratista, el profesional German Iodoño y para la interventoría el profesional Jeisson Hoyos. Ver tabla 5. Contratación personal profesional ambiental del proyecto.

5. Tabla 5. Contratación personal profesional ambiental del proyecto

NOMBRE	CARGO	% DEDICACION	CONTACTOS
Jeisson Andres Hoyos Aldana	Ing. Residente ambiental interventoría	100%	interventoria-liborina@hotmail.com 3173756568
German Iodoño Trespalacios	Ing. Residente ambiental contratista	100%	germanlondonot@gmail.com 3104732160

4.1.2. Proyecto 2. Capacitación y concienciación para el personal de obra

Para el periodo en ejecución el contratista realizó capacitación de buenas prácticas ambientales. A continuación, se encuentra el consolidado mes a mes de las capacitaciones brindadas por el contratista al personal de obra. Ver anexo 1. Capacitación ambiental.

6. **Tabla 6. Consolidado capacitaciones ambientales**

Mes	Fecha	Asistentes	Tema de la Actividad o Capacitación
Mes 1			No reporta
Mes 2	23/02/24	27	Manejo, separación y disposición de los residuos solidos
Mes 3	07/03/24	26	Cuidado y manejo del agua
Mes 4	15/04/24	28	Manejo de sustancias peligrosas
Mes 5	29/05/24	22	Impactos ambientales en obra durante la temporada de lluvias
Mes 6	18/06/24	22	Manejo de residuos solidos
Mes 7	26/07/24	27	Buenas prácticas ambientales
Mes8	17/08/25	17	Retroalimentación Uso eficiente y ahorro del agua y energía, Manejo de residuos sólidos y orden y aseo

Registro fotográfico de la Gestión



2. Ilustración 3. Capacitación personal de obra

4.1.3. Proyecto 3. Cumplimiento de requerimientos legales

Dado el cumplimiento de los requerimientos legales, el contratista suministra la documentación legal y vigente de las canteras requeridas para la ejecución del contrato, adjuntando los respectivos soportes ambientales como licencia, rucom y demás autorizaciones, además información del gestor de residuos sólidos convencionales, gestor de respel y la empresa de servicios públicos municipal para el suministro del recurso hídrico.

4.2. PROGRAMA 2. ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

4.2.1. Proyecto 1. Manejo integral de materiales de construcción

Para el periodo de agosto, el contratista adquirió el suministro de material de base granular, arena para concreto y triturado 3/4 requerido para las actividades constructivas se realizó por medio de la cantera SAHARA el material se transportó en vehículos autorizados por el proyecto y con su respectivo carpado. Los sitios de acopio se establecieron con medidas de protección a cuerpos de agua, señalizados y cubiertos. En general, se cuentan con 4 puntos de acopio de materiales los cuales se encuentran ubicados en la Zodme K0+270, almacén K0+440, deposito K0+770 y pare y siga K0+980.

La interventoría realizó el seguimiento a la adquisición de materiales pétreos el contratista presenta certificados de canteras para el periodo. Ver anexo 2 certificado cantera

4.2.2. Proyecto 2. Fuentes de materiales para la construcción

Los materiales de construcción utilizados por el contratista para la ejecución del proyecto fueron adquiridos de la cantera "ARENA Y TRITURADOS SAHARA", la documentación se encuentra al día.

7. **Tabla 7. Información de fuente de materiales de construcción**

Nombre	Municipio/Vereda	Autorización Minera	Licencia Ambiental
ARENAS Y TRITURADOS DEL SAHARA	Corregimiento de San Nicolas/Sopetran	CONTRATO DE CONCESION (L 685) - H6265005	Se les otorga una Licencia Ambiental, mediante la Resolución No. 130HX-3742 del 20 de agosto de 2008 y se modifica mediante la Resolución No. 160HX 1705-2734. Del 31 de Mayo de 2017.

4.2.3. Proyecto 3. Manejo y disposición final de residuos de construcción y demolición - RCD y zonas de depósito - ZODME

Actualmente el Zodme se encuentra en etapa de cierre a la espera de la documentación de este, plan de abandono, paz y salvo por parte del dueño del predio.

8. **Tabla 8. Consolidado de RCD dispuestos**

PERIODO	IDENTIFICACIÓN DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL	VOLÚMEN DEPOSITADO (m^3)	TIPO DE MATERIAL
Febrero	K0+270	No reporta	Material de excavación

PERIODO	IDENTIFICACIÓN DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL	VOLÚMEN DEPOSITADO (m^3)	TIPO DE MATERIAL
Marzo	K0+270	1320.24m3	Material de excavación
Abril	K0+270	No reporta	Material de excavación
Mayo	K0+270	No reporta	No se realizó disposición
Junio	K0+270	Cierre	Cierre
TOTAL		**1329.24m3**	**Material de excavación**
		Por definir	**Cantidad por topografía**

4.2.4. Proyecto 4. Manejo de residuos sólidos convencionales y especiales o peligrosos

Para la gestión de los residuos sólidos, estos son clasificados y entregados a terceros para su disposición final. Actualmente se lleva control de pesaje los kilogramos generados en actividades de campo, se le solicita al contratista que realice el control del a actividad. Para este mes no se presentó ningún certificado de disposición final para los residuos generados el contratista manifiesta que realizara la entrega del consolidado al cierre del proyecto.

9. Tabla 9. Información del gestor de residuos sólidos

CLASIFICACIÓN	USO Y/O DISPOSICIÓN FINAL SEGÚN SU CLASIFICACIÓN	RAZÓN SOCIAL	NIT	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
ORDINARIOS (No aprovechables)	Relleno Sanitario municipal	ASUAM Asociación de Usuarios del Acueducto Multiveredal de Altamira	900154 2969		604 8630018
APROVECHABLES (Reciclable y/o reutilizable)	Recicladores de la zona				
ESPECIALES O PELIGROSOS (Residuos de productos químicos, material contaminado con combustibles, baterías secas utilizadas en equipos de comunicación o en aparatos electrónicos, tonner de impresoras y fotocopiadoras, filtros de aire, combustible o aceite)	Almacenamiento o Incineración	QUIMETALES S.A.S.	90040 9152	ambiental1@quimetales.com.co	4 44 09 56

10. Tabla 10. Consolidado de residuos sólidos generados en obra

Período	Residuos Sólidos Ordinarios (Kg)	Residuos Aprovechables (Kg)	Residuos Sólidos Especiales o Peligrosos (Kg)	Total, Residuos Generados (Kg)
Mes 1. Febrero	No reporta	No reporta	No reporta	No reporta
Mes 2. Marzo	No reporta	No reporta	No reporta	No reporta
Mes 3. Abril	No reporta	No reporta	No reporta	No reporta

Periodo	Residuos Sólidos Ordinarios (Kg)	Residuos Aprovechables (Kg)	Residuos Sólidos Especiales o Peligrosos (Kg)	Total, Residuos Generados (Kg)
Mes4. Mayo	62.3kg	11.6kg	No reporta	73.9kg
Mes5. Junio	138 kg	No reporta	No reporta	138kg
Mes6. Julio	251kg	No reporta	No reporta	251kg

4.3. PROGRAMA 3. GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO

4.3.2. Proyecto 2. Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales

El contratista realizo el cambio de oficina para el k0+200, se evidencia unidades sanitarias para el uso de los trabadores en buen estado. Se anexa pago de servicios públicos como evidencia de gestión de residuos líquidos. Ver anexo pago servicios

4.5. PROGRAMA 5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES

4.5.1. Proyecto 1. Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio.

El contratista cuenta con instalaciones temporales en el k 0+200, dichas instalaciones sirven como zona de bodega y zona de oficinas, con los servicios públicos y para la obra con un baño que son utilizados por el personal durante las actividades, estas viviendas cuentan con elementos de emergencia. Para los frentes de obra los materiales de construcción y herramientas son transportados en camiones para las actividades a realizar y en algunos casos son acopiados en los frentes de obra señalizados y protegidos.

4.5.3. Proyecto 3. Manejo de maquinaria, equipos y vehículos

Para el mes de agosto no se presentó ingreso de vehículos al frente de obra.

Tabla 11. Registro de documentos de vehículos

TIPO DE VEHÍCULO	PLACA	MODELO	CERTIFICADO EMISIÓN DE GASES / REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA		
			Fecha de vencimiento	CDA	Aprobado S/N
Vibro compactador	CC1200-ATLASCOPCO DYNAPAC	2017	N/A	N/A	N/A
Volqueta	SMX 560	2012	2024/05/13	CENTRO DE DIAGNOSTICO LOS BUCAROS S.A.S	SI
Retroexcavadora	MC005872	2012	N/A	N/A	N/A
Motoniveladora	Caterpillar 120k	2011	N/A	N/A	N/A
Volqueta	WFB811	2015	2024/07/05	CENTRO DE DIAGNOSTICO LOS BUCAROS S.A.S	SI
Volqueta	EQX263	2015	2024/07/26	CENTRO DE DIAGNOSTICO LOS BUCAROS S.A.S	SI
Volqueta	WLZ175	2015	2024/09/26	CENTRO DE DIAGNOSTICO LOS BUCAROS S.A.S	SI

*Ley Anti trámites vigencia de la Técnico-Mecánica para vehículos nuevos

5. CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL REALIZADO POR LA INTERVENTORÍA

Para este mes de agosto se realizó recorrido de obra con los profesionales del equipo de Gestión ambiental contratista e interventoría, la finalidad de este recorrido fue de hacer control y seguimiento a cada uno de los frentes de obra en cuanto a la aplicación del plan de manejo ambiental, durante estos recorridos se evidencio que:

➢ Se logró supervisar el ingreso de volquetas con material pétreo debidamente carpadas para el control de material particulado.

➢ Se recibió certificado por parte de la empresa argos de la gestión de los residuos de sacos de cemento.

➢ Los materiales de construcción (madera, varillas, cemento) siguen acopiados bajo techo, sobre estibas de madera aislados del suelo

➢ Los residuos sólidos convencionales generados en este periodo de tiempo fueron

recolectados por la empresa de residuos ASUAM.

➢ Se constata en campo la adecuación del espacio para el acopio de sustancias químicas y se realiza la inspección del kit antiderrame.

➢ El contratista realizo entrega de pre-acta 3 y soportes para el cobro del presupuesto ambiental.

6. INDICADORES DE GESTIÓN AMBIENTAL

Para este periodo no se presentaron evaluación de indicadores por parte del contratista.

7. INVERSIÓN AMBIENTAL

7.1. Inversión Ambiental para el período

Para el periodo en ejecución el contratista presento el presupuesto ambiental del cual entrego un acta parcial N03 con una ejecución a la fecha de $ 15.627.530 para los 5 frentes de obra sin saldo por ejecutar. Ver anexo acta ambiental

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se solicita al contratista que realice obras de canalización y estabilización de los taludes en el K1+700 para así evitar derrumbes en la vía dicha solicitud queda plasmada en acta de comité.
- Se recomienda al contratista iniciar con los cierres de predios intervenidos y la respectivas revegetalización para la entrega a satisfacción de dichos predios.

9. ANEXOS

ANEXO-N-1CAPACITACION AMBIENTAL
ANEXO-N-2 CERTIFICADO CANTERA
ANEXO-N-3 PAGO SERVICIOS
ANEXO-N-4 ACTA AMBIENTAL

OBSERVACIÓN DE ARCHIVO

EN ESTE FOLIO VA UN

VER EXPEDIENTE FISICO

